

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 083

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 08 de enero 2019

Hora: 09:22 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°082 de fecha 18 de diciembre 2018
- Aprobación Acta Extraordinaria N°020 de fecha 28 de diciembre 2018
- Aprobación Plan de Cultura
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°083 de fecha 8 de enero 2018.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se coloca en análisis el acta Extra Ordinaria N°020 de fecha 28 de diciembre 2018.



Sr. Gallardo: Los acuerdos 12 y 13 se repiten, y no se especifica cual será el monto a cobrar a partir del tercer mes. En acuerdo N°14, falta argumento cuando se menciona “internado de Villa San Pedro, debe sacarse”

Sr. Hernández: Tiene 2 preguntas; página N°2, cómo se canaliza el permiso de la persona que vende tablas y otro tipo de cosas afuera del correo, quién le entrega el permiso, cómo lo obtiene, ocupando un Bien de uso público, ya que hay gente a la cual le gustaría tener estas mismas posibilidades, y no las tiene.

En página N°5, qué criterio se aplicará para hacer la diferenciación entre Arte callejero, y Comercio ambulante, en relación a la gente que no es artística en la calle.

En página N°8, cambiar palabra; dice, bases de mitigación, y es bases de Licitación

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta Extra Ordinaria N°020 de fecha 28 de diciembre 2018, con las observaciones realizadas por el Señor Concejal Cristian Hernández y Concejal Juan Carlos Gallardo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se coloca en análisis el acta Ordinaria N°082 de fecha 18 de diciembre 2018.

Sr. Gallardo: Su observación esta en el acuerdo N°15, considera que esta mal redactado, porque si el Concejal No está en Sala, no significa que su votación es en contra.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se revisará el Audio para la aclaración, y si hay que corregir, se deberá cambiar el acuerdo. El Concejal en su minuto expresó que estaba de acuerdo con la compra, pero no por los 5.000 metros, ya que en sus inicios se iba a comprar por todo.

Sr. Inzunza: Desea consulta en página N°7, se refirió con respecto al tema del terreno del Cementerio, quedó pendiente de entregar información con respecto a los dineros que quedaron en Tribunal para concepto de expropiación, insiste con la respuesta de este informe.

Sr. Presidente, Carlos Barra: va a solicitar el Informe a la Sra. Bhama Zúñiga por escrito.

Sr. Inzunza: En página N°8, en los acuerdos esta, donde se acuerda que el Director de Educación pueda presentar al Concejo un Plan de infraestructura 2019, se imagina que ya estará solamente en su organización al respecto.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta Ordinaria N°082 de fecha 18 de diciembre 2018, con las observaciones realizadas por el Concejal Juan Carlos Gallardo.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Queda por aprobar, el Acta N°018 de fecha 21 de diciembre 2018, el único acuerdo aprobado fue *Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal, se aprueba las correcciones de Contraloría General de la República a la Planta Municipal, de acuerdo a la Resolución N°7366, de fecha 17 de diciembre 2018 de la Municipalidad de Pucón.*

Y el Acta N°019, de fecha 24 de diciembre 2018, el único acuerdo fue *Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal, se aprueba las correcciones de Contraloría General de la República a la Planta Municipal, y se valida el ajuste de los grados 10, de acuerdo a la Resolución N°7366 de fecha 17 de diciembre 2018 de la Municipalidad de Pucón.*

Por la unanimidad de Concejo, se aprueban las actas N°018 de fecha 21 de diciembre 2018, y N°019, de fecha 24 de diciembre 2018.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa a la mesa de Concejo, con respecto a la Ordenanza Municipal Turismo Aventura 2019, el Sr. Víctor Vera el día 2 de enero 2019 se presentó en Oficina, señalando que el texto destacado de color oscuro debía ser retirado, por lo tanto, se solicita a los Señores Concejales autorización para colocar una Fe de erratas en la Ordenanza para su modificación.

Encargada de Oficina de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: Aclara que No es una modificación de fondo, solo debe quitarse el color, para que no se vea mal como presentación, se subió a la página escaneado, es solo por algo estético.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solicita que, a futuro, el Director del Departamento de Turismo le entregue la información cuando se tenga que pasar por Concejo alguna observación, ya que le da vergüenza de transmitir al Concejo de algo que no era.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Saluda afectuosamente a los presentes; al Círculo de Carabineros en retiro y Fuerzas Armadas, y también al Comité de Vivienda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a Carta de fecha 3 de diciembre 2018, por parte del Círculo de Carabineros en retiro y Fuerzas Armadas, de acuerdo a Contrato de Comodato por un periodo de 25 años, aprobado por Decreto N°1649 de fecha 9 diciembre año 1997, se adjuntaron todos los documentos referentes a la legalidad de esta organización, por lo que vienen a solicitar, conceder un nuevo Convenio de Contrato de Comodato, por un periodo



de 25 años, para poder seguir ejecutando el mejoramiento de la Sede, y la convivencia de sus miembros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Les informa que la SECPLAC, les ha ofrecido el apoyo para que puedan postular a un proyecto y postular a un PMU, por un monto aproximado de 60 millones de pesos para poder hacer una sede definitiva.

Sr. Hernández: Si la Municipalidad puede entregar un espacio en comodato para una cantidad de años determinado, y tienen el espíritu, ímpetu y energía de postular algún fondo del Estado, en conjunto al apoyo de la SECPLAC, está de acuerdo en aprobarlo.

Sr. Cortez: En esta ocasión se opondrá al comodato, principalmente por algunos mensajes que se han enviado a la ciudadanía en lo relacionado con los espacios públicos, por una connotación que tienen en particular en estos momentos, lamenta el no conocer un proyecto más acabado.

Sr. Martínez: Apoya el mensaje del Sr. Alcalde, considera que esta organización ha funcionado, y necesita hacer las mejoras, ya que esta la evidencia a la vista.

Sr. Matus: Está de acuerdo en que se dé el comodato por esa cantidad de años, para que postulen y no tengan problemas, han dado un servicio desde jóvenes hacia la comunidad, por lo tanto, se lo merecen.

Sr. Gallardo: Está de acuerdo.

Sr. Hernández: Quizás el ánimo no va a ser el mismo, cuando venga una organización a venir a pedir un Comodato de un día para otro sin que como Concejales lo hayamos consensuado y conocido con anterioridad, cita como ejemplo al Club Deportivo Pucón, solicitó un día determinado un Comodato, donde todos lo apoyamos, pero efectivamente es un cheque en blanco, deberíamos antes conversar estos temas más en profundidad, cree que desprenderse de los espacios públicos nuestros, debe de tener un mayor análisis.

Sr. Inzunza: Consulta si al ser a 25 años, afecta al Patrimonio Municipal Aprueba porque el Círculo de Carabineros lleva varios años en el lugar, por su exposición pasada, hay un tema de urbanización, la mayoría son Adultos Mayores, por lo que necesitan tener un respaldo, muchas veces deben generar recursos, para ir en apoyo a enfermedades, etc.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No, ya que mientras no exista un desprendimiento del Patrimonio a través de una Escritura pública, como se ha hecho con algunas otras instituciones, por lo tanto, el Comodato sigue siendo Precario, y puede ser solicitado por el Municipio en el momento que lo estimemos conveniente.



Por 6 votos a favor, y uno en contra, del Concejal Omar Cortez Quintana, se aprueba otorgar al Círculo de Carabineros en retiro y Fuerzas Armadas, un nuevo Convenio de Contrato de Comodato Precario, por un periodo de 25 años, para poder seguir ejecutando el mejoramiento de la Sede, y la convivencia de sus miembros, donde la Municipalidad de Pucón se reserva el derecho de solicitarlo en el momento que estime conveniente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Desea expresar en su Mensaje que siempre se está con la disposición de poder otorgar una solución en el tema habitacional a los vecinos de Pucón, solicitando a la Subdere que nos financie terreno, no fue menor el trámite realizado por la oficina de la Vivienda con un gran trabajo detrás, para tramitar los recursos en la adquisición de 3 hectáreas de terreno.

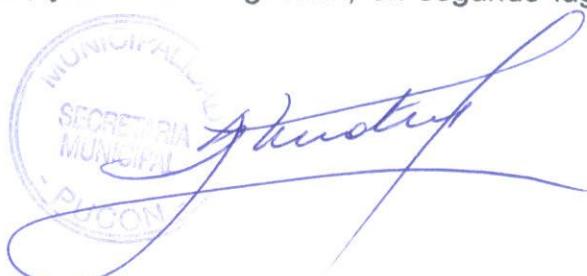
Saluda a la Sra. Mary Estrada Bustos, como Presidenta, a la Secretaria, Maribel Zúñiga Venegas, Tesorera Denis Navarro, Paola Schmidt Roa, Marcela Quintilef, Aida Maldonado Callufilo, Norma Riquelme, Mónica Cabezas Fritz, Margot Cortez. Es una noticia que desea entregar, debido a un correr de tiempo muy impresionante del resultado de comunicaciones con la Subdere, Gobierno Regional.

Encargada Departamento de Vivienda, Sra. Verónica Castro: Desean trasmitir la postura que tiene la Municipalidad con respecto al proyecto de adquisición del terreno, el cual ya se encuentra aprobado, la idea es trabajar este terreno con el Comité Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se sigue en búsqueda de terrenos, ya que la lista de espera nunca va a ser menor, son zonas rurales, las cuales no tienen ninguna factibilidad porque no se cuenta con agua potable ni alcantarillado, por lo tanto, son solo las Municipalidades que deben hacer los trámites para todo lo que se debe hacer, y llegar a un buen término, se cuenta con el respaldo de las autoridades y funcionarios técnicos tanto del gobierno Regional, como la de Subdere a nivel nacional. Es por esto que desea entregarles la noticia que los terrenos están aprobados, van a tener su casa propia, los procesos de casas pueden ser 3 a 4 años, les quiere plantear la posibilidad, considerando que los terrenos están tan caros y escasos, poder pensar en casas en altura, las cuales hoy en día vienen muy bien equipadas y construidas, y hacer un buen proyecto en conjunto con los vecinos, para que determinen cual es el tipo de casa que ellos quieren, o departamentos que quieran.

Abogado, Sr. Christian Águila: En lo jurídico hoy en día se debe llevar a votación, la compra o adquisición del terreno del Lote-A7, inscrito a Fojas 1087 Nº877 del año 1996, en terreno de 3 hectáreas en un valor de \$250.000.000.- donde \$200.000.000.- son aporte de la SUBDERE, y \$50.000.000.- se comprometió el Concejo.

Sr. Hernández: Desea felicitar al equipo técnico, Christian y Verónica, por el trabajo de identificar espacios, y acelerar la gestión, en segundo lugar, felicita al



Comité, no es fácil tener una vivienda en Pucón, se sabe que los terrenos cuestan, y el proceso administrativo es largo, la casa propia es un derecho humano mínimo, sobre todo aquí familias tan emblemáticas Puconina, cree que aún estamos en condiciones de tener casas no en altura, abogaría para que el esfuerzo sea ese, y comprar más terrenos como iniciativa propia y seguir extendiendo el territorio en función de Viviendas sociales, para que la gente pueda tener sus casas.

Sr. Cortez: La solución habitacional para la gente de Pucón es muy compleja, el proceso de autoconstrucción considera que también es válido, agradece a Verónica, el hacer poder de conocer de esta manera a los Comités, deben saber que aquí hay un proceso que se demora pudiendo ser 3 4 o 5 años, el cual lo puede llevar un Alcalde, u otro, nosotros estamos de paso acá, se puede comprometer con 2 cosas; cada vez que se solicite presupuesto para un metro cuadrado de adquisición mi mano estará alzada, si hay que apretarnos los pantalones en otras cosas, bienvenido sea, pero, segundo, cada vez que el factor político venga aportar, nos vamos hacer presentes.

Sr. Martínez: Siempre es bueno ir invirtiendo en terrenos para viviendas de nuestra comuna, coincide con el Concejal Hernández, que esta vivienda debe ser una casa, lo que lo hace ser independiente, y esta el apoyo de este Concejal.

Sr. Gallardo: Otorga las felicitaciones a todas aquellas mujeres que están trabajando en esto, se debe seguir adelante para que este proyecto se concrete lo más pronto posible.

Sr. Matus: Desea saludarlas y felicitarlas, se sabe del anhelo cuando no se tiene casa, agradece a Sra. Verónica quien es la que debe seleccionar a la gente, certificando que son de Pucón y no poseen viviendas, les desea que les vaya bien, y tienen el apoyo por parte de este Concejal.

Sr. Inzunza: Saluda a las vecinas del Comité Vientos del Sur, bonito nombre, felicita a toda la directiva ya que considera que es un gran trabajo, pero es una buena alianza trabajar en conjunto con el municipio, felicita el trabajo además por parte del Departamento de Vivienda, el haber conseguido terreno, y también la disposición de la gente en venderlo, también agradecer al Gobierno de Chile, por reunión pasada sostenida en Temuco con el Seremi, el Ministerio de Vivienda junto a Verónica, donde se supo que la demanda en la Araucanía es tremenda, por lo que la competencia con las 32 comunas de la región no es fácil, ya que todas están en la misma solicitud, felizmente hoy en día se ha realizado una buena gestión, y un buen planteamiento que la necesidad de Pucón es igual en comparación con cualquiera otra región, y por esto quiere agradecer al Presidente Sebastián Piñera por haber tenido la disposición de entregar recursos a través de la SUBDERE para la compra de terrenos con este fin, aliados con las Municipalidades, y como Concejo, en pleno el apoyo de los recursos.

Sr. Cortez: El futuro y la realidad de Pucón es que nos va a llevar es hacer construcciones en altura, pero es la realidad para una sociedad que se quiere

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hernández", is written over a blue ink oval seal impression. The seal contains the text "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top and "SERVICIOS MUNICIPALES" around the bottom, with "2004" at the bottom right.

proyectar a 20 o 40 años, ha pasado en todas las comunas que se han vuelto ciudades.

Por la unanimidad Concejo, se aprueba la compra o adquisición del terreno del Lote-A7, inscrito a Fojas 1087 Nº877 del año 1996, en terreno de 3 hectáreas en un valor de \$250.000.000.- donde \$200.000.000.- son aporte de la SUBDERE, y \$50.000.000.- se comprometió la Municipalidad de Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa que hay un Documento por parte del Consejo de la Transparencia donde se debe dar una respuesta antes del 11 de enero 2019, da lectura a documento, Sra. Francisca Saralegui sobre Licitación y contrataciones con empresa YES S.A, el municipio entregó las respuestas, pero éstas no fueron suficientes por parte de quien las solicitó, por lo tanto, apeló al Concejo, por lo que se deben realizar los descargos correspondientes, están solicitando que el Concejo comunal tome conocimiento. Se requiere que el Concejo debe aprobar y señalar cual va a ser el lineamiento de respuesta.

Podemos entregar el Contrato de las Concesiones, no hay más que entregar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto debe ir al Departamento Jurídico para entregar una respuesta como corresponde.

Sr. Inzunza: Los lineamientos están de acuerdo a los antecedentes que se tienen a la vista, cree que no es más lo que se debe presentar, y ya con esta presentación se encuentran en conocimiento como Concejo.

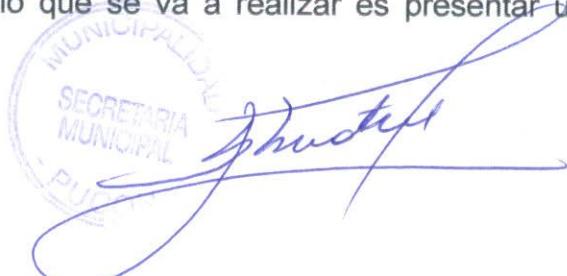
Si lo contratos con YES, fueron bajo licitación Pública, estaba para que en sus momentos hubiere más oferentes al respecto, está hecho en base a la Ley, no se les puede responder otra cosa.

Sr. Cortez: La idea es hacer de inmediato la solicitud que se nos entregue con fechas los contratos, la tabla de ponderación de la licitación conocerla, para ver cuáles fueron los parámetros que se utilizaron y saber.

Sr. Hernández: No está de acuerdo a que tomemos una acotación, de algo que él personalmente no tiene claro, propone primero acusar recibo del documento, leerlo con calma, y luego tomar el acuerdo.

Sr. Cortez: En la redacción del acuerdo diga que acusamos recibo y que se nos den plazos perentorios para analizar la situación, lo que necesita para tener la claridad son los contratos y la tabla de ponderación.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Cada una de las solicitudes que han llegado a través de la página de Transparencia tiene un destinatario de las cosas que vienen a pedir al Concejo, lo que se va a realizar es presentar un informe al Concejo



antes del día viernes, vamos a pedir una reunión extraordinaria para el día jueves, aprovechando de ver otro tema, básicamente lo que se está pendiente es el contrato, el informe de Contraloría cuando se hizo la revisión de la licitación cuando postulo otra empresa, se solicitó la recopilación de todos los pagos, detalle completo de los aportes, que ya están entregados, documentos que no permiten pagar permiso publicitario a empresa YES, pero certifica que nunca han dejado de pagar, se entregara todo para que ustedes puedan responder como Concejo.

Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga: Desea ver tema de Juicios, ya que en la tarde tiene una Audiencia.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extra Ordinaria de Concejo para el día jueves 10 de enero 2019 a las 09:00 Horas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Da lectura a carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón, respuesta a solicitud con respecto a la Agrupación de Pequeños Agricultores de Huife Alto, han ratificado en reunión extra ordinaria de unión comunal con fecha 17 de diciembre del presente año, donde se acuerda a apoyar a la mencionada organización, con los 200 metros cuadrados para los fines solicitados en parte del Refugio Huife el cual fue entregado en comodato a nuestra organización. Firman Flor Araya Beckar, Secretaria, Tesorero, Iván Agüero Arratia, y Juanita Rodríguez Quilodrán, como Directora.

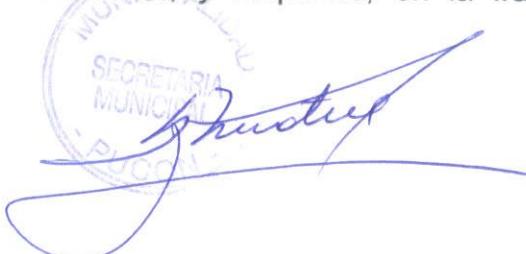
Sr. Cortez: Queda conforme con la respuesta, se realizaron reuniones con respecto a este tema,

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que se debe hacer ahora es que la Agrupación de Pequeños Agricultores deben cercar, limpiar hacer la mejoras que desean, se debe cambiar la modificación e incluirlos a ellos dentro del comodato, para que quede bien legalizado, y si desean a futuro postular a algún proyecto.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la modificación del Comodato de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón, especificando la utilización de los 200 metros cuadrados para los fines solicitados en parte del Refugio Huife por la Agrupación de Pequeños Agricultores de Huife, certificado por carta de fecha 17 de diciembre por la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Expondrá SECPLAC en relación a la Construcción de la Sede de los Rayueleros, se haría una nueva cancha y se les solucionaría para un campeonato nacional el tema reglamentario, y las Señoras que tienen el restorán al lado, se quedarían ahí por ahora solicitándoles un mejoramiento sustancial en sus instalaciones.

Sr. Cortez: Le citaron los verduleros semanas atrás, y le dieron una gran noticia, ya que compromisos que se hicieron de mano, y de palabra con el Presidente de los Rayueleros fue consecuente, y responde, en la franja donde se ubicaba

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cortez", is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN" around the perimeter and "2019" in the center.

personal de aseo y ornato están pidiendo ese espacio para que se incorpore, sería una buena idea, ya que ese lugar se ha prestado para un foco de delincuencia, se sacará un problema de encima, y segundo que se congenie el tema de las emprendedoras le parece fantástico.

Sugiere realizar el estudio jurídico correspondiente de acuerdo a sus características, ya que no vaya a ser que por un error de redacción demoremos más el proceso, debe haber un estudio de título por lo básico.

Sr. Hernández: Tiene sus dudas ya que esta misma figura se dio con las Caseritas, al final se dio un argumento contrario.

Sr. Inzunza: Tiene la duda de hacer la ocupación de terreno en algo que es fiscal, tiene que estar plasmado en un documento, ya que esta va a ser una Sede que no va a ser para un rato, va a ser para siempre.

Sr. Hernández: Aquí hay una inversión del Estado aprobada a través de PMU, entonces la figura es muy distinta a lo de las Caseritas, que fue una voluntad del Señor Alcalde y de los Concejales que aprobamos aquella vez, en ese cambio de espacios, pero aquí estamos hablando de un instrumento en el cual se nos pedirá cierta legalidad, y lo ideal es que esto prospere, y salga rápidamente, no se trata de entorpecer.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Esta postulado como bien municipal, lo que tendría el grado de complejidad es el comodato.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación al Comodato de los Rayueleros por ampliación de terreno, con el previo estudio jurídico, solicitado por el Departamento de SECPLAC.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Por normativa, uno de los requisitos, en un momento paso un listado de iniciativas FRIL por este Concejo en el periodo 2018, y se aprobó con nombre y apellido, una vez que se empezó a trabajar en estos proyectos fueron tomando forma de acuerdo al presupuesto, trae la presentación final con la carpeta FRIL, de acuerdo a lo solicitado por este Concejo. Da lectura a los proyectos.

Sr. Cortez: Tiene en su poder un informe de la mal práctica de trabajo medios ambientales, y denuncias que hay en contra de las inmobiliarias, son 2, no se referirá ahora de ellas ya que antes desea sentarse a conversar con ellos y preguntar cuando cambiaran su actitud, esta comuna no se puede dividir, nosotros deberíamos involucrarnos al mundo inmobiliario, efectivamente siempre hay alguien que piensa estar por sobre todo, el Sr. Cordero, va como en esa línea, el hace nada más, el resto no le da la misma sensación.

Un condominio con 40 familias, la carga fosfato de nitrógeno, basura, no es ni un décimo de lo que tenemos en las familias de Pucón, debemos avanzar en esto, no



podemos seguir echándole la culpa ni a unos, ni a otros, los malos puntuizarlos con nombres y apellidos.

Sr. Hernández: cada uno se hace responsable de la percepción que uno cree, en cuanto a la gestión inmobiliaria, solamente quiere hablar como el proyecto tal, efectivamente hay apetito inmobiliario hacia ese sector en una gran extensión de terreno, pero lo que hoy importa es invertir estos 20 millones de pesos en las familias que están ahí hoy día, y que ojalá el día de mañana no pasen camiones con carga por un trazado que estamos nosotros hoy día invirtiendo en un trazado, aprueba completamente la construcción de huella vehicular pasaje Roca, además tomando la experiencia de otros lugares, como camino al Volcán, hay muchos más sectores donde están haciendo pedazos los caminos.

Sr. Inzunza: Sugiere un dren con huevillo encima, colocar bolón, ya que, aunque este ahí, no va hacer erosión, pero si se deja solo el estabilizado, va a erosionar llegando abajo, Le parece bien el proyecto, pero le pediría al Señor Alcalde que tenga esa mejora.

Sr. Gallardo: También pediría una vereda, aunque sea angosta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Con el FRIL del otro año le ponemos vereda.

Sr. Hernández: Desea agradecer el trabajo, apoya 100% las propuestas, le gustaría que se considere con cargo a este año de hacer un camarín, o un Servicio Higiénico o un conteiner para el Volcán, hoy en día hay antecedentes Super duros los cuales los va hacer llegar de gente que sube, y no se cuenta con Servicios higiénicos, y de aquí a que se redacten las bases, se llame a licitación, van a pasar 3 años por lo menos, mientras tanto nosotros como Municipalidad, ya sea con cargo hacia las empresas que trabajan hacia arriba, ver la fórmula de gestionar, quizás una iniciativa privada o pública el tema de los baños, ya que es impresentable el panorama hacia arriba en uno de nuestros principales atractivo turístico.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se le hará una presentación a CONAF al respecto.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo con el proyecto y le hace hincapié al Señor Alcalde que se le tomen en cuenta sus 2 propuestas: la primera, el dren para la huella del pasaje Roca, y lo segundo, crear el estacionamiento en calle Lincoyan frente a Carabineros.

Desea traer una propuesta como Concejal durante los próximos meses, sobre la arborización urbana, con profesionales expertos que hay en la región, y que ojalá en algún momento nos puedan solicitar una audiencia para este Concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Solicitud por parte de SECPLAC, Aprobación del Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional, y la Municipalidad de Pucón, el llamado a licitación e imputación presupuestaria del proyecto



"Construcción Estacionamiento Hormigón estampado calle General Urrutia Pucón", entre calle Lincoyan y Fresia por un monto de \$38.155.000.- línea de financiamiento FRIL 2018.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional, y la Municipalidad de Pucón, el llamado a licitación e imputación presupuestaria del proyecto "Construcción Estacionamiento Hormigón estampado calle General Urrutia Pucón", entre calle Lincoyan y Fresia por un monto de \$38.155.000.- linea de financiamiento FRIL 2018.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Carta de fecha 5 de enero 2019 de la ANFP, Campeonato Sub 13 Campeonato Inter Escolar, Campeones de Chile, de la Escuela de Fútbol dirigido por el Sr. Aldo Garrido, radicado en Escuela Fátima, van a representar a Chile, hacen invitación al Señor Alcalde para que viaje en apoyo a este grupo a la competencia en Asunción Paraguay a la Fiesta de la Juventud los días 24 de enero al 2 de febrero 2019. Viajaria solo a la inauguración, ya que no se puede quedar hasta el campeonato, queda la invitación abierta si algún Concejal desea acompañar, pero debe decidir rápido por la reservación aérea.

Sr. Matus: Se sintió muy emocionado al ver a estos niños, y como se desarrolló el evento, Don Luis Muñoz, el Sr. Lisandro Garrido, fue muy lindo donde participó Colo Colo, La Católica, Universidad de Chile, y salimos Campeones, el evento fue importantísimo, se desarrolló muy bien.

Por la unanimidad de Concejo, se autoriza a que el Señor Alcalde realice viaje a la ciudad de Asunción, Paraguay apoyando a la selección Sub 13 Inter Escolar de Escuela Fátima Pucón representando a Chile al Campeonato "Fiesta de la Juventud" a realizarse entre los días 24 de enero al 2 de febrero 2019.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se acaba de recibir una notificación del Gobierno Regional, y el día lunes 14 de enero 2019 se constituye el Señor Intendente en Pucón, 15:00 Horas reunión con el Concejo Municipal, viene en compañía de algunos SEREMIS para transmitir alguna información.

Considera dejarlo como una reunión de carácter Extra Ordinaria para darle mayor seriedad y formalidad.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión extra ordinaria de Concejo para el día lunes 14 de enero 2019 a las 15:00 para reunirse con el Señor Intendente y algunos SEREMIS.

Expone Sr. Hernán Raach, Departamento de Salud Municipal



Se envió un oficio la semana pasada, para informar y solicitar la aprobación de las funciones que están contenidas en todos los convenios y programas con un nuevo nombre llamado Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, y además hay algunos convenios de interés local y municipal que también necesitan ser aprobadas estas funciones, y posteriormente se pueda dar pie a la contratación de profesionales. Todos estos convenios tienen vigencia desde el mes de enero a diciembre, por lo tanto, tienen el nombre de Convenios de continuidad.

- Convenio de Atención de Urgencia, que es el SAPU
- CTA
- Programa odontológico Integral
- Formación de Especialistas en el nivel APS, SENAP 2019
- COPART
- Programa Odontológico JUNAEB
- Diagnóstico de imagenología
- Programa de integración rural, con base comunitaria
- Gestión de Cobros de Licencias Médicas
- Refuerzo Recurso Humano CESFAM

Sr. Cortez: Aprueba las funciones, y agradece la iniciativa que pedimos los Concejales en el reforzamiento para las rondas médicas para la Salud Rural, le otorga también las gracias al Señor Alcalde por cumplir con la palabra.

Sr. Hernández: Hay actores determinantes en este equipo, el encargado de la propuesta de Diseño Gráfico, es un excelente muchacho que puede ser un aporte extraordinario, y lo otro, todas estas instalaciones en relación con los espacios físicos, también fueron hechas por un profesional, el Sr. Hueche, también apelando a la voluntad del Señor Alcalde valorando al gran trabajo que se ha hecho, si existe la posibilidad de replantear su contratación, su continuidad, cree que es un buen aporte al Departamento de Salud.

Sr. Gallardo: Desea referirse a lo mismo expresado por el Concejal Hernández, hay profesionales que trabajaron en el área de comunicación y diseño que son fundamentales, que hicieron un excelente trabajo, y también lamenta que no siga el profesional Hueche, se cometió un tremendo error, ya que realizó un tremendo trabajo, y asociado a esto, pregunta si la Planta 2019 ya está lista. Desea que se le haga llegar la Planta 2019, junto a esto que se le anexe quién se va a hacer cargo de la mantención de los recintos de Salud, con su Curriculum.

Sr. Cortez: Pidió el informe de los pagos Artículo 45 ya hace un mes, no sabe quién se hace cargo en este municipio de poder darle continuidad a las cosas, hay documentos que va pidiendo y no los olvida, qué tiene la disposición, hay documentos que va pidiendo y no los olvida, qué



incomodo sería Señor Alcalde que un día la paciencia se pierda y un día usted se entere que fuimos directamente allá, por no dar respuesta a cuestiones simples.

Sr. Gallardo: Lo tiene que hacer a través de la Ley de la Transparencia.

Sr. Cortez: Consulta cual es la recomendación hacia la ciudadanía en cómo podemos retirar el termómetro de mercurio, le parece una ridiculez que por un artefacto que vale \$4.000.- pesos, tengamos que hacer un despliegue, invertir recursos, llamar a Bomberos y armar toda una parafernalia por un termómetro.

Sr. Inzunza: Desea agradecer la presentación, que se siga con el buen clima, hoy en día estamos aprobando funciones, ni cargos, ni nombres, por lo que pediría que nos aboquemos a lo que corresponde, está plenamente de acuerdo, y aprueba

Sr. Martínez: Consulta de un tema que está a nivel nacional, y se encuentra dentro de alguno de los programas en lo que refiere al VIH.

Sr. Hernán Raach, Departamento de Salud: Esta dentro de los Programas de continuidad, pero tiene entendido que llegara un programa de reforzamiento tanto para la prevención, así como también para su tratamiento.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba al Departamento de Salud Municipal, las funciones contenidas en los siguientes Convenios y Programas, llamado: Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud.

Exposición de la Sra. Mariela Silva, junto a la Coordinación de Cultura; Exposición del Plan de Cultura

Srta. Natalia Barros, Coordinadora de Cultura: Agradece la presencia de la Seremi de Cultura de la región, también agradecer a la Directora del Ministerio de Cultura, primero le gustaría referirse a una solicitud hecha en Concejo por el Conjunto Cuequero "Renacer de Pucón", ingresaron una solicitud para ir a 2 campeonatos de Cueca, el monto que están solicitando es de \$1.500.000.- para el financiamiento del viaje, además de 70 reconocimientos, más 4 reconocimientos por parte del Municipio, de dio una respuesta al DIDEKO como Coordinación en lo que se pudiera aportar, pero lamentablemente como Departamento no tenemos el ítem de acondicionamiento y de transporte, por lo tanto, el monto de \$1.500.000.- no lo podemos cubrir, si el monto de \$280.000.- más los reconocimientos por parte del Señor Alcalde hacia los Alcaldes de las localidades donde se va a competir.

El Plan Comunal de Cultura, es una iniciativa que nace desde la Municipalidad, con el apoyo del Señor Alcalde y poder contar con un PMC, para tener una guía de navegación del departamento para los próximos años, y trabajar con lo que la comunidad nos está pidiendo, este instrumento es básico para poder postular a los proyectos que necesitemos, y estar acreditados, se ha estado participando desde



el año 2017 en reuniones participativas con diferentes sectores culturales de nuestra comuna, junto al apoyo del programa Red Cultura a partir de una estrategia participativa, lo que llevó a poder concluir un instrumento completo para el territorio en gestión cultural desde el año 2019 al año 2029.

Sr. Cortez: Se dirige a la Coordinadora, indicando que le parece un documento totalmente coherente para apoyarlo, quiere señalar algo que lo ha venido analizando durante estos últimos 3 meses, pese a que se ha restado a muchas de las actividades por temas de política, ya que alguna vez tuvo reparos en el ingreso como Coordinadora, debe señalar que a pesar de toda la presión que ha tenido ha sobrevivido no solamente bien, sino con una buena evaluación sobre todo del mundo del centro y de la izquierda puconina que es cultural y patrimonio nuestro, actores culturales, gente que trabaja políticamente con nosotros, para que la evalúen bien, le ha llamado mucho la atención y desea felicitarlos, su trabajo y profesionalismo como Coordinadora le ha llamado mucho la atención ya que del público expectante ha habido una excelente evaluación, y le felicita por ello.

Se dirige al Señor Alcalde indicándole que ahora la tarea la tenemos los políticos, porque los equipos técnicos están funcionando, un diario histórico, los artistas son fregados, tiene la experiencia, ya que trabajo en una coordinación, mantener esa fiesta en paz no es algo sencillo.

Se requiere de una infraestructura, en el proceso del polideportivo, su afán no fue ser falta de respeto, lo realizó con toda la sinceridad del mundo, y valora mucho la presencia de la SEREMI acá.

Sr. Martínez: Otorga los saludos a la SEREMI, felicita a la coordinación de Cultura, a Sra. Natalia porque cree que aquí no hay que confundir lo personal, con lo profesional, los resultados están a la vista, lo importante es seguir desarrollando estos programas de cultura, ya que la comuna por ser zona turística también vende cultura, en lo personal le tiene inquieto el tema de Patrimonio un lugar antiguo que tenemos una pasarela que se encuentra en el sector de Quelhue, y como municipio debemos hacer un proyecto para rescatar esta pasarela ya que es un Patrimonio Cultural de nuestra comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Invita aprobar este plan de cultura comunal, lo que nos permitirá desarrollarnos como hemos pensado, y felicitar de una manera muy especial a nuestra Coordinadora Natalia por el fervor que han puesto los apoderados en los talleres, ellos están actuando junto con sus hijos, esto no lo conocía, y espera seguir con eso.

Con respecto a la infraestructura del Centro Cultural, hemos conversado con el Señor Administrador y la SECPLAC, y el primer objetivo 2019, es tener a la brevedad el diseño para poder postular, ya que Bienes Nacionales nos ha entregado un sitio que tiene las condiciones para tener este centro cultural de primer nivel.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Plan de Cultura Comunal presentado por la Coordinación de Cultura Municipal.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se le entrega a cada uno de los Señores Concejales el Oficio N°015 del Departamento de Finanzas, es para su conocimiento el Escalafón de Merito de los Funcionarios de la Municipalidad, no requiere que sea aprobado solo es presentación, pero debe dejarse establecido en el Acta.

Directora de Administración y Finanzas, Sra. María Victoria Román: Es un proceso de calificaciones del 01 de septiembre del año 2017, al mes de agosto del año 2018, la nueva ley lo va a modificar, y se requiere ahora para la Planta Municipal, hay un funcionario que apeló al Escalafón el Sr. Patricio Ibáñez, lo está llevando a la Contraloría, mientras la respuesta no vuelva, no podemos tener en el registro.

Sr. Cortez: Le gustaría tener un análisis del Reglamento de Adquisiciones, ya que no es que no quisimos votarlo, se debe analizar con tiempo para ver una realidad que complica a algunos programas o algunas direcciones, y ver si es poder mejorarlo. Solicita verlo alguna mañana.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: Va a convocar a una reunión para esto.

Se les hizo llegar con fecha 28 de diciembre por parte de la Dirección de Obras las funciones de los profesionales de servicio del ítem N°21, para no atrasarse con los Contratos hace llegar las labores del Constructor Civil, asociado a la persona de Don Alex Weber, Sr. Bello, Oscar Balochi, Arquitecto, trabajan a Honorario en la Dirección de Obras y todos los años deben aprobarse sus funciones. No hay intención por parte de la Directora de Obras, cambiar su equipo, seguirán los mismos.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueban las funciones de los profesionales del Departamento de Obras, servicio del ítem N°21, Constructor Civil, asociado a la persona de Don Alex Weber, Sr. Bello, Oscar Balochi, Arquitecto.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: La Escuela Nuestra Señora de Fátima, va con una representación de Futbol al Sudamericano Escolar a la ciudad de Asunción, Paraguay, se ha estado trabajando directamente con ellos, y están solicitando un aporte vía subvención, para poder complementar las necesidades que tengan para el viaje, con la Universidad Católica se hizo la gestión para que las empresas nos colaboren con el equipamiento deportivo, se confirmó el aporte y será entregado durante esta semana, los deja invitados, una tenida deportiva para su presentación, más un juego de zapatillas, esto está evaluado en alrededor de \$1.500.000.- aprox, se logró hacer este trabajo y rebajarlo del total del monto que nos solicitaron, si aprueban la subvención sería por \$1.000.000.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba un aporte como subvención municipal por un monto de \$1.000.000.- a la selección Sub 13 de Escuela Nuestra Señora de Fátima de Pucón, para ir en representación de Chile a un



campeonato Sudamericano de Futbol a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Sr. Cortez: Le solicita al Señor Alcalde y DIDEKO, sin la intención de pasar a llevar al Coordinador de Deportes, se realizará un Open de Tenis de Mesa nacional y participarán triatletas paraolímpicos y por su condición de discapacidad, se desea a ellos en particular no cobrarles, y serán incluidos en este nacional, y quiere solicitar un aporte de unos \$300.000.- para el Ítem de Árbitros, para la actividad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La vamos a formalizar la petición para el próximo martes en Concejo.

Pronunciamiento para patente de restorán diurno y nocturno, acogido a la Ley MEF, solicitado por el Sr. Alejandro Emilio Fernández, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Brasil N°695 de Pucón.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba patente de restorán diurno y nocturno acogido a la ley MEF por el Sr. Alejandro Emilio Fernández para funcionar en el inmueble ubicado en calle Brasil N°695 de Pucón, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

Sr. Inzunza: Vecinos preocupados por camino Pichares, Huife, tiene licitación adjudicada, para iniciar obras, está lleno de malezas por todos lados, no tiene ninguna mantención pareciera camino abandonado, Vialidad o la Global pudieran pasar la rana, Lefincul también está lleno de malezas.

Sr. Martínez: Se agendo una reunión para el día 16 de enero, a las 15:00 horas en Villa San Pedro, Participación Ciudadana, vendrá Seremi, y se hablará sobre el tema de la licitación.

Sr. Hernández: Existirá la posibilidad con empresa YES, una de sus bicicletas o motos que por el momento no se le está dando uso, se le pueda prestar al funcionario Rubén Matus, pueda ir a dejar correspondencia cuando se le envía a algún lugar.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta Extra Ordinaria N°020 de fecha 28 de diciembre 2018, con las observaciones realizadas por el Señor Concejal Cristian Hernández y Concejal Juan Carlos Gallardo.

2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta Ordinaria N°082 de fecha 18 de diciembre 2018, con las observaciones realizadas por el Concejal Juan Carlos Gallardo.



3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueban las actas Nº018 de fecha 21 de diciembre 2018, y Nº019, de fecha 24 de diciembre 2018.

4.-Por 6 votos a favor, y uno en contra, del Concejal Omar Cortez Quintana, se aprueba otorgar al Círculo de Carabineros en retiro y Fuerzas Armadas, un nuevo Convenio de Contrato de Comodato Precario, por un periodo de 25 años, para poder seguir ejecutando el mejoramiento de la Sede, y la convivencia de sus miembros, donde la Municipalidad de Pucón se reserva el derecho de solicitarlo en el momento que estime conveniente.

5.-Por la unanimidad Concejo, se aprueba la compra o adquisición del terreno del Lote-A7, inscrito a Fojas 1087 Nº877 del año 1996, en terreno de 3 hectáreas en un valor de \$250.000.000.- donde \$200.000.000.- son aporte de la SUBDERE, y \$50.000.000.- se comprometió la Municipalidad de Pucón.

6.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extra Ordinaria de Concejo para el día jueves 10 de enero 2019 a las 09:00 Horas.

7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la modificación del Comodato de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón, especificando la utilización de los 200 metros cuadrados para los fines solicitados en parte del Refugio Huife por la Agrupación de Pequeños Agricultores de Huife, certificado por carta de fecha 17 de diciembre por la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón.

8.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación al Comodato de los Rayueleros por ampliación de terreno, con el previo estudio jurídico, solicitado por el Departamento de SECPLAC.

9.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional, y la Municipalidad de Pucón, el llamado a licitación e imputación presupuestaria del proyecto “Construcción Estacionamiento Hormigón estampado calle General Urrutia Pucón”, entre calle Lincoyan y Fresia por un monto de \$38.155.000.- línea de financiamiento FRIL 2018.

10.- Por la unanimidad de Concejo, se autoriza a que el Señor Alcalde realice viaje a la ciudad de Asunción, Paraguay apoyando a la selección Sub 13 Inter Escolar de Escuela Fátima Pucón representando a Chile al Campeonato “Fiesta de la Juventud” a realizarse entre los días 24 de enero al 2 de febrero 2019.

11.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión extra ordinaria de Concejo para el día lunes 14 de enero 2019 a las 15:00 para reunirse con el Señor Intendente y algunos SEREMIS.

12.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba al Departamento de Salud Municipal, las funciones contenidas en los siguientes Convenios y



Programas, llamado: Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud.

13.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Plan de Cultura Comunal presentado por la Coordinación de Cultura Municipal.

14.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueban las funciones de los profesionales del Departamento de Obras, servicio del ítem N°21, Constructor Civil, asociado a la persona de Don Alex Weber, Sr. Bello, Oscar Balochi, Arquitecto.

15.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba un aporte como subvención municipal por un monto de \$1.000.000.- a la selección Sub 13 de Escuela Nuestra Señora de Fátima de Pucón, para ir en representación de Chile a un campeonato Sudamericano de Futbol a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay.

16.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba patente de restorán diurno y nocturno acogido a la ley MEF por el Sr. Alejandro Emilio Fernández para funcionar en el inmueble ubicado en calle Brasil N°695 de Pucón, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

Se Levanta la Sesión a las 15:00 Horas


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf.-

